

ACTA No.06 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE DEL 12 DE MARZO DEL 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, siendo las 14H37 minutos la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, se reunió en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

1. **Constatación del quorum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación del acta de sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025.**
4. **Conocimiento del Acuerdo Ministerial N.010 del Ministerio de Economía y Finanzas que expide el: CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**
5. **Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.**
6. **Aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual – POA del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.**
7. **Varios y resoluciones.**
8. **Clausura.**

Contando con la presencia absoluta de los señores vocales principales en su orden: Señora. Grecia Campusano Alvarado, Señor. Edy Salazar Cruz, Ingeniera. Elsa Alvarado, Señor. Andrés Román Romero y Señora. Magali Barzola Yépez; el Secretario Tlgo. Danny Gamboa Piloza previo a la instalación de la sesión ordinaria toma y constata la respectiva asistencia y quorum de los miembros de la junta parroquial.

Se deja en constancia la participación del Ingeniero. Ivis Freire Donoso, Tesorero del GAD Yaguachi Viejo Cone.

DESARROLLO:

1. Constatación del quorum.

Existiendo el quorum absoluto y reglamentario se da por instalada la sesión ordinaria.

2. Aprobación del orden del día.

La Ingeniera. Elsa Alvarado mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Señor. Andrés Román.

La Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señora. Grecia Campusano	a favor
Señor. Edy Salazar	a favor
Ingeniera. Elsa Alvarado	proponente
Señor. Andrés Román	a favor
Señora. Magali Barzola	a favor

Aprobando la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone y por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación del acta de sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025.

El Secretario - haciendo una síntesis de lo que fue la sesión ordinaria del día 26 de febrero dentro de los puntos de orden que se trataron en el tercer punto de orden fue la aprobación del acta de sesión ordinaria del día 12 de febrero que fue aprobada por unanimidad de los presentes que estuvieron en esta sesión, cuarto la aprobación de la reforma del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural de Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025 aquí la reforma fue aprobada por unanimidad de los presentes en este punto de orden se requería un presupuesto para los proyectos de emprendimiento para mujeres y cursos vacacionales, quinto la aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual - POA del GAD Parroquial Rural de Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025 ya que hubo la reforma en el presupuesto también había que incrementar y disminuir en los proyectos el presupuesto por su variación. Sexto informe de gestión y actividades de la señora presidenta del mes de febrero, séptimo varios y resoluciones y octavo clausura.

La Señora Presidenta. Grecia Campusano mociona se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que es respaldada por la Señora Magali Barzola.

La Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señora. Grecia Campusano	proponente
Señor. Edy Salazar	se abstiene
Ingeniera. Elsa Alvarado	se abstiene
Señor. Andrés Román	se abstiene
Señora. Magali Barzola	se abstiene





El Secretario - dado que en la votación los vocales participantes en la sesión anterior fueron dos que son los que dan su voto a favor mientras que los demás estuvieron ausentes por cuestiones debidamente justificadas esta acta de sesión quedaría aprobada por mayoría de votos de los vocales presentes en esta sesión.

4. Conocimiento del Acuerdo Ministerial N.010 del Ministerio de Economía y Finanzas que expide el: CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

El Secretario - señora presidenta señores vocales mencionarles que con fecha 24 de febrero se recibió el nuevo acuerdo ministerial donde se establece las asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados, mencionar que desde junio del año pasado solamente recibimos el acuerdo ministerial correspondiente al primer cuatrimestre del 2024 desde allí no hubo ni el segundo ni el tercer acuerdo ministerial de asignaciones presupuestarias y aquí lo que cambia es para el que reemplaza a correspondiente al primer cuatrimestre es decir como indicando que esto es para el primer cuatrimestre mientras anteriormente se indicaba que era lo que había pasado en un cuatrimestre.

El Tesorero - señora presidenta señores vocales lo que pasa es que hay algo que de pronto no está muy claro porque dice y liquidación del primer cuatrimestre, pero supongo yo que está haciendo alusión a este primer cuatrimestre y se supone y por lógica que esto debió haber salido recién por el mes de mayo porque ya allí ya se conoce los ingresos reales del primer cuatrimestre sin embargo acá no se sabe por qué están haciendo liquidación del primer cuatrimestre porque el primer cuatrimestre termina en el mes de abril, pero bueno dicho esto según el acuerdo ministerial por lo menos esto hasta el mes de abril tiene vigencia, entonces a sus manos se les ha hecho llegar una hoja donde pueden ver un cuadro donde está el presupuesto anterior que era de \$359.795,24 USD teníamos para el gasto corriente \$107.938,57 USD y el 70% para gasto de inversión con el que se está laborando hasta la fecha de hoy es de \$251.856,67 USD este nuevo acuerdo el No.10 que fue emitido con fecha 24 de febrero de 2025 es de \$418.222,74 USD quedando de esta forma en el gasto corriente el 30% \$125.466,79 USD mientras que el 70% que representa el gasto de inversión es \$292.755,85 USD habiendo un incremento de \$58.427,40 USD del cual este presupuesto corresponde distribuir el 30% es decir \$17.528,22 USD para el gasto corriente y el restante 70% \$40.899,18 USD para el gasto de inversión entre este acuerdo ministerial y en la anterior ha habido un incremento del 16.24% al presupuesto, entonces en la actualidad se debería trabajar y hacer las estimaciones con este nuevo presupuesto actual queda a consideración de ustedes ver en qué distribuyen el presupuesto que ha aumentado tanto en el gasto corriente como en el gasto de inversión.

El Secretario - bueno entonces hasta aquí llegaría la exposición del señor tesorero referente al conocimiento del acuerdo No.10 del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.

El Secretario - ya conociendo los valores que hay de incremento tanto en el gasto corriente \$17.528,22 USD como en el de inversión \$40.899,18 USD queda a su criterio donde destinar estos recursos a qué partidas presupuestarias.

El Señor. Andrés Román - dentro de lo que es el gasto corriente sería en lo que es suministro de oficina y en sueldos tanto de los vocales y el personal administrativo.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - en el gasto corriente solamente entran el secretario y el tesorero porque el resto son del gasto de inversión.

El Tesorero - recordarles que si pueden enviar recursos del gasto corriente al gasto de inversión lo que no pueden hacer es lo contrario.

El Secretario - bueno entonces en este caso primero iniciar con la distribución del rubro que ha habido de aumento en el gasto corriente para donde distribuirlo.

La Presidenta - en el gasto corriente el presupuesto para dónde no más es que va.

El Secretario - en el gasto corriente solamente está para salarios y remuneraciones tanto de usted la presidenta los vocales el tesorero y mi persona como secretario, suministros y materiales de oficina, pago de servicios básicos: luz, agua, teléfono, internet.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - en los actuales momentos tanto el tesorero y el secretario se encuentran en el techo salarial.

El Secretario - hasta el momento sí

La Ingeniera. Elsa Alvarado - aún no les han modificado los nuevos techos presupuestarios.

El Secretario - todavía no, quizás para el próximo año.

El Tesorero - lo que yo sí les sugiero es que consideren una cosa vuelvo y repito recuerden que dice liquidación del primer cuatrimestre a mí me parece no sé si será algún error de tipeo o algún tipo de cosa, pero hay que tener en cuenta o sea por lógica es imposible que hagan una liquidación ya del primer cuatrimestre del año

según la tendencia según lo que se rumoraba era de que el presupuesto podía seguir igual o decrecer un poco, pero sin embargo ha habido un incremento considerable así que tengan muy en cuenta que esto no debemos de pecar de ingenuos puede cambiar después del mes de abril sobre todo en cuestiones de consumo de este tipo de ingresos porque el primer cuatrimestre corresponde de enero al mes de abril supongo que están haciendo es estimaciones que hasta abril vamos a contar con este presupuesto, pueda que después de abril incluso indistintamente del gobierno que esté vayan y realmente hagan un cálculo real y digan sabe qué nos excedimos y viene el corte, entonces hay que tener un poco de precaución en esto ya falta poco con este presupuesto para llegar al tope que se tuvo en una ocasión que fue de \$450.000,00 USD

El Señor. Andrés Román - cuál sería su sugerencia señor tesorero en este caso porque según lo que usted indica es que si se va a aumentar el sueldo que no se lo aumente exageradamente.

El Tesorero - claro recuerden que el año pasado yo les dejé un colchoncito en vacaciones y se acuerdan que hubo un descalabro como de más de \$3.000,00 USD en el gasto corriente yo lo que hice fue dejar eso en cero y el sueldo de ustedes no sufrió afectación.

Aparte de estos \$17.528,22 USD recuerden que aquí el aporte a las Conagopare contraloría también aumenta. La Ingeniera. Elsa Alvarado - esa operación era de que usted haga y deje libre solamente los valores que se van a mover en partida porque estamos nosotros considerando como quien dice una cantidad en bruto está bien, pero ya para poder nosotros manifestar este mire tanto sería para otra partida tanto sería para esto nosotros tendríamos que tener el valor real, entonces si le puede hacer esa operación y darnos el valor real de lo que queda para inversión y para corriente en este gasto de una vez restarle lo de Conagopare y Contraloría.

El Tesorero - del presupuesto que ha llegado al gasto corriente más o menos serían como \$3.000,00 USD y lo demás que queda es lo que tendrían para distribuir.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - quedarían más o menos \$14.500,00 USD y algo en el gasto corriente.

El Señor. Edy Salazar - señor tesorero, pero como lo dijo el compañero Román usted es quien tiene conocimiento en esto haber tenido una proyección.

Aquí lo que me toca hacer es un cálculo y ciertamente no lo he hecho porque he estado ocupado en otras cosas. La Ingeniera. Elsa Alvarado - estos valores era usted de traerlos para nosotros ahora haber aprovechado en esta reunión y poder considerar cuánto.

El Tesorero - acuérdense que el punto de orden es conocimiento y más adelante la reforma ya eso lo deciden ustedes quién quita que ustedes digan sabe que ¡no! Sabe qué distribuyamos solamente unos \$10.000,00 USD y el resto mande a inversión.

La Presidenta - se puede subir y dejar un colchoncito ahí por si pasa algo eso es lo que podríamos hacer.

El Tesorero - claro y si ya pasa abril, mayo y el presupuesto se mantiene pues allí ustedes resuelven incrementar. Lo que tiene que quedar claro aquí es que ustedes deciden qué ese restante se va a distribuir en gastos administrativos y sueldos no va a ir nada a inversión eso es lo que tienen que dejar asentado. La Ingeniera. Elsa Alvarado - usted hace el cálculo para ver cuánto es lo que puede subir.

El Tesorero - si yo hago el cálculo y después les informo cuánto sube, entonces lo que quedaría es hacer la distribución en el gasto de inversión aquí si tienen que ser más puntuales y ver en qué partida o proyecto van a distribuir los \$40.899,18 USD

El Señor. Andrés Román - puede ser para infraestructura y algo más que se necesite.

El Tesorero - aquí yo si les voy a hacer una sugerencia es que ya estoy casi listo para hacer el tema de la adquisición para el año o de estos meses que restan de combustible yo estuve conversando con Armijos qué es quien conduce el tractor podador de césped y en la partida presupuestaria solamente hay \$800,00 USD pero según los cálculos de él es que por lo menos se necesitan \$2.000,00 USD para salir con lo del combustible porque él se puso a sacar un cálculo de cuánto más o menos se gasta mensualmente en combustible, entonces en base a eso en la partida presupuestaria faltarían \$1.200,00 USD para llegar a los \$2.000,00 USD

El Señor. Andrés Román - el tractor podador y la camioneta o solamente el podador.

El Tesorero - el tractor podador y la camioneta.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - hizo el contrato con la gasolinera.

El Tesorero - en eso estoy, pero necesito tener el presupuesto, ahorita no se puede hacer nada porque solamente ahí los \$800,00 USD.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - la compra va a ser en la gasolinera de allá del cuatro

El tesorero - ellos ya no hacen contrato.

La Presidenta - sería con la gasolinera que está a la entrada a la Colón en Milagro.

El Señor. Edy Salazar - gasolineras también ya hay pocas ahorita.

El Tesorero - y la situación está difícil porque las gasolineras no quieren hacer contratación con las instituciones públicas y esto que todavía me toca asesorarme bien porque estos señores no quieren que les retenga el IVA.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - acá solo se pagaba o sea ellos te ponían por ejemplo si era \$150,00 USD a la semana por ejemplo lo que se consumía eso se pagaba nada más y como ellos eso si no podía tanquear ningún carro más solo la placa que estaba registrada y el combustible que era.

